

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2023

Desarrollo y Fomento Productivo

- En los **Programas de Fomento Productivo INDAP**, se otorgan los beneficios que asigna el Instituto a través de sus programas de subsidios PRODESAL, PDTI, PADIS, PRODEMU, SAT, PDI, Alianzas Productivas, Comercialización y Servicios de Desarrollo, con coberturas estimadas de 165 mil beneficiarios con asesorías técnicas, capacitación e inversión.

En el Programa Territorial Indígena (PDTI) se contemplan recursos por \$ 45.355 millones, que implican un incremento de un 16,6% respecto de 2022 (\$ 6.446 millones adicionales) destinados a apoyar a 51.799 usuarios en capacitación e inversión.

También contempla \$ 11.374 millones para 2 programas nuevos en marco del desafío de la seguridad alimentaria: “Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales” por \$ 9.408 millones y el “Programa de Transición a la Agricultura Sostenible” por \$ 1.967 millones, con una cobertura estimada de 3.875 usuarios (asesoría) y 2.000 usuarios (inversión).

135.604
- En el **Programa Sistema de Incentivos de Sustentabilidad Agroambiental (INDAP-SAG)** se consideran recursos orientados a recuperar y mantener el potencial productivo de los suelos degradado. Se incluye el Programa de Praderas Suplementarias de INDAP con una cobertura estimada de 11.479 hectáreas. En marco de la Evaluación de Impacto del programa en curso, se contempla un nivel de gasto que permita condicionar su continuidad de acuerdo a los resultados que se obtengan de ésta.

19.186
- En **Fomento al Riego y Drenaje** se contemplan, adicional a la continuidad operacional de la Comisión Nacional de Riego (CNR), llamados a concursos para la bonificación de obras de riego y drenaje por \$ 116.016 millones, lo que representa un 9% adicional, destinado exclusivamente a obras menores con un costo de hasta 400 UF, para fortalecer a la pequeña agricultura familiar; asimismo, para cumplir con ese mandato, se incorporan 5 nuevos funcionarios para reforzar el seguimiento y la revisión en terreno de este tipo de obras, por \$ 154 millones.

136.002
- En el caso del Programa de Riego en INDAP se consideran \$ 32.498 millones, lo que representa un 16,9% (\$ 4.691 millones adicionales) respecto de los recursos consignados en 2022.

Millones \$

- En **Promoción y Fomento Subsecretaría de Agricultura**, se considera la continuidad de los programas Red Agroclimática (\$ 346 millones), Promoción de Exportaciones Agricultura-PROCHILE (\$ 8.125 millones), Corporación de Fomento de la Producción-Fomento Productivo (\$ 3.795 millones), Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (\$397 millones) y Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo (\$ 461 millones). 13.124
- En **Emergencias Agrícolas** se da continuidad a la asignación de recursos consignados en 2022. 1.846
- En el **Programa Seguro Agrícola (CORFO – INDAP)**, atendida la crisis climática y las necesidades evidenciadas este año en el Programa de Emergencia Agrícola, se incrementa la cobertura de los programas en un 41%, implicando \$ 1.959 millones adicionales. De este modo, en la Subsecretaría de Agricultura se consideran \$ 7.511 millones, para una cobertura estimada de 19.385 pólizas y en INDAP \$ 2.069 millones, para 14.684 pólizas. 9.580

Asistencia Financiera

Se contempla adicionalmente a los programas de préstamos ejecutados por el INDAP, un incremento de un 5,9% adicional (\$ 5.866 millones) respecto de 2022, con una cobertura aproximadamente de 46 mil usuarios. El incremento corresponde a créditos de Corto Plazo destinando \$ 4.458 millones a mantener la cobertura actual del programa regular; así como también, \$ 1.408 millones para los nuevos programas de cultivos tradicionales y de transición agroecológica, con una cobertura estimada de 875 usuarios que permite el financiamiento de equipamiento, insumos e infraestructura sostenible. Por otro lado, se da continuidad al programa Fondo Rotatorio de la Ley N° 18.450 por \$ 2.064 millones para estimativamente 107 beneficiarios del INDAP que han obtenido el certificado de bonificación, y a Préstamos Largo Plazo y COBIN, donde este último financia 20 proyectos productivos indígenas con cobertura CORFO. 105.592

Gestión Sanitaria y Forestal

- En **Prevención y Control Sanitario (SAG)** se considera adicionalmente, a la continuidad operacional de todos sus programas, por \$ 136.118 millones, recursos adicionales que significan un crecimiento de un 6,2% respecto de 2022, asociados al proyecto de inversión Reposición Oficina Villarrica \$ 1.938 millones, el mejoramiento y actualización en Tecnologías de la Información por \$ 144.573

1.551 millones, el cumplimiento de la etapa 3 y última del Protocolo con la Asociación de Funcionarios del SAG, referido al mejoramiento de los grados piso por \$ 518 millones, a la aplicación de la Ley N° 21.349 de Fertilizantes y Bioestimulantes por \$ 422 millones, el traspaso de 37 honorarios a contrata autorizados el 2022 por \$ 355 millones, y reposiciones de insumos y equipos para los laboratorios de Lo Aguirre por \$ 117 millones.

Por otra parte, considerando la situación crítica en los controles fronterizos, por la flexibilización de medidas sanitarias para el ingreso de turistas extranjeros y apertura de pasos fronterizos desde el 1 de mayo, se incluyen \$ 1.072 millones para la contratación de 58 nuevos funcionarios.

Finalmente, se incluyen \$ 2.482 millones adicionales, para fortalecer las acciones en terreno del SAG, por medio del pago de Horas Extraordinarias y Viáticos Nacionales.

- En **Protección, Conservación y Gestión Forestal (CONAF)** se financia adicionalmente, a la continuidad operacional de la Corporación, un incremento de un 57,4% respecto de 2022, es decir, 61.700 millones adicionales. 169.283

En lo relevante se contempla en el Proyecto de Ley los recursos de reforzamiento para el combate de incendios que tradicionalmente se incorporaban durante el año, por \$ 53.445 millones en el Programa Manejo del Fuego para actividades de prevención, mitigación y sensibilización, comprendiendo campañas comunicacionales en medios de televisión, mayores unidades de diagnóstico para determinar las causas de los incendios, silvicultura preventiva para fortalecer las actividades de corta de fuegos, arriendo de máquinas para la corta de vegetación, entre otras actividades. Se fortalece la operación terrestre considerando aproximadamente 283 brigadas terrestres adicionales a nivel nacional y el arriendo de 63 aeronaves con sus respectivos días y horas garantizadas. Para mejorar las condiciones de habitabilidad de brigadas, condiciones de oficinas, máquinas y equipos para combate, equipos de radiocomunicaciones para personal en terreno, se incluyen \$ 160 millones. A su vez, se regulariza el pago de las remuneraciones por mejoramientos de grados efectuados en el período anterior, por \$ 462 millones correspondientes a 146 jornales del Programa.

Por otro lado, en materia de reactivación económica se incorpora el Programa Restauración de Bosque Nativo a gran escala, por \$ 10.661 millones, iniciativa clave para recuperar los ecosistemas únicos de

Chile, aumentar la resiliencia y mitigar los efectos del cambio climático y \$ 1.346 millones para la iniciativa “Viveros para la Restauración de Bosque Nativo a gran escala y programas comunitarios”. Con estos recursos se financia la operación, personal técnico, administrativo, viveristas y recolectores de semillas que se requieren para implementar dicha iniciativa.

En consideración a la labor en terreno que realizan los funcionarios de la Corporación se contemplan, recursos por \$ 434 millones para la renovación de 19 vehículos y 5 motocicletas.

Finalmente, se consideran \$ 896 millones para la continuidad de la implementación del Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP), etapa 3 de 4.

Estudios e Investigaciones

- En **Investigación Tecnológica** se considera los recursos asignados al programa Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria: para la mantención de las capacidades básicas del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) \$ 20.325 millones, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) \$ 9.628 millones, el Instituto Forestal (INFOR) \$ 4.967 millones y el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) \$ 3.893 millones. Adicionalmente, se da continuidad a \$ 189 millones para el Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal.

En INIA se incluyen \$ 1.063 millones transferidos desde la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, para fortalecer sus capacidades estratégicas en dicho ámbito.

39.002
- En **Estudios, Reportes y Estadísticas Sectoriales** se incluye el gasto operacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) por \$ 5.426 millones y los recursos para consultorías y estudios de adaptación y mitigación del Cambio Climático \$ 361 millones, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 21.455 recientemente promulgada. Adicionalmente, se considera las transferencias al CIREN para la realización del Catastro Frutícola \$ 688 millones y las transferencias al INE para la elaboración de las Estadísticas Continuas Intercensales \$ 839 millones, de acuerdo al nuevo marco muestral del último Censo Agropecuario realizado el 2021 y el estudio Indicadores de Calidad de Vida Rural \$ 77 millones.

7.391
- En **Difusión y Extensión** se da continuidad a los recursos para la Fundación de Comunicaciones del Agro (FUCOA).

617

Inversión en Equipamiento

1.917

Para el año 2023 se incluye un importante fortalecimiento en este tipo de adquisiciones, con un crecimiento de un 31% respecto de los recursos consignados en 2022, lo anterior, para avanzar en reposición de vehículos, equipamientos informáticos y obras de infraestructura que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad para los funcionarios y servicio a la ciudadanía en INDAP.

Se incluyen \$ 627 millones para la reposición de 26 vehículos, con altos kilometrajes, gastos en mantenciones y reparaciones.

También se incluyen \$ 74 millones para Equipos Informáticos en el Instituto de Desarrollo Agropecuario y \$ 1.023 millones para dar continuidad a las actuales licencias informáticas en la Subsecretaría, ODEPA e INDAP.

Adicionalmente, en el INDAP se consideran \$ 29 millones para máquinas y equipos y \$ 163 millones para 4 iniciativas de inversión, que permiten la reposición de las Agencias de Área de Tarapacá y Quemchi y la conservación de la Oficina Regional de Valparaíso y de la Agencia de Área de Yumbel.

Soporte Administrativo

66.333

Con los recursos se da continuidad operacional de INDAP, la Subsecretaría de Agricultura y ODEPA.

Otros gastos

3.351

Se consideran los gastos asociados a Íntegros al Fisco por \$ 3.202 millones, correspondientes a la devolución de Licencias Médicas recuperadas a nivel de Ministerio e Impuestos por \$ 149 millones para el pago de IVA en el SAG.